

# CORPHOUSE PROMOTORA S.A. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.

---

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISAS DE LA COMPAÑIA CORPHOUSE PROMOTORA S.A CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días de marzo del año 2018, siendo las 12:00, en el local de la compañía ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. Joaquin Orrantía, Edificio Professional Center , provincia del guayas, se reúnen en junta general ordinaria, los accionista de CORPHOUSE PROMOTORA S.A.

PAZ JUEZ CARMEN TERESA, propietario de cuatrocientas diez y seis acciones de un dólar de los estados unidos de América pagada en un 52%, con derecho a igual cantidad de votos, GALATI PAZ MARIA ELENA propietaria de ciento veinte y ocho acciones de un dólar de los estados unidos de América pagada en un 16%, y con derecho a igual cantidad de votos, GALATI PAZ GISELA CARMEN propietario de ciento veinte y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de AMERICA pagada en un 16%, y con derecho a igual cantidad de votos, y GALATI PAZ SALVATORE GIUSEPPE propietario de ciento veinte y ocho acciones de un dólar de los estados unidos de América pagada en un 16%, y la señora PAZ JUEZ CARMEN TERESA, actúa como secretario Adoc de la Junta

Además se encuentra presente el Gerente General de la Cía. Paz Juez Carmen Teresa.

Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están también de acuerdo en tratar, por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía, referente a la situación financiera de ella en el ejercicio económico 2017;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico 2017, utilidades acumuladas;
5. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

Preside la sección el accionista de la compañía GALATI PAZ GISELA CARMEN como presidente de la junta

. Actúa de secretario Adoc de la misma el accionista Paz Juez Carmen Teresa.

**El Presidente** dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, y luego de comprobarse que se encuentra

## CORPHOUSE PROMOTORA S.A. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.

---

presente el 100% del capital social de la Compañía, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

Para conocer los tres primeros puntos del orden del día, el Gerente de la Compañía expone que con la debida antelación se ha hecho entrega a los accionistas de la misma, los informes y estados financieros del ejercicio económico 2017, para su debido conocimiento, por lo que, como accionista que también es de la Compañía, mociona que esta junta pase a deliberar y a pronunciarse sobre la aprobación o rectificación de dichos informes y estados financieros, por ser conocidos ya de los accionistas, moción que sometida a consideración de la Sala, fue aprobada por unanimidad de votos del capital social concurrente, esto es, por 800 votos.

El Presidente dispone que se pase a deliberar sobre el primer punto del orden del día el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2017, expresando los accionistas no tener objeciones sobre el mismo, con lo que se obtiene como resultado de la votación unánime del capital social, habilitado para votar, esto es, por 800 votos a favor, la aprobación del citado Informe, dejándose constancia que el artículo 243 de la Ley de Compañías no es aplicable en el presente caso habida cuenta que un socio es administrador de la Compañía, tal como lo precisa el artículo 17 del Reglamento vigente de juntas generales de socios y accionistas de compañías. A efectos de tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que se pase a deliberar sobre el informe del Gerente de la Compañía por el ejercicio económico 2017, expresando los accionistas no tener objeciones sobre el mismo, con lo que se obtiene como resultado de la votación unánime del capital social, habilitado para votar, esto es, por 800 votos a favor, la aprobación del citado Informe, con la misma constancia que en la votación del punto anterior.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual el Gerente señala que los estados financieros del ejercicio económico 2017, entregados a los accionistas para su conocimiento, son los correspondientes según la normativa vigente, esto es, Estado de situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de flujos de efectivo y Estado de cambios en el patrimonio puestos a consideración de los accionistas por el ejercicio económico 2017, y sobre los que esta junta debe pronunciarse, disponiendo el Presidente que se pase a deliberar y tomar la correspondiente resolución. Habiendo expresado los accionistas no tener objeciones sobre los referidos estados financieros del ejercicio 2017, se obtiene como resultado de la votación unánime del capital social, habilitado para votar, esto es, por 800 votos a favor, la aprobación de dichos estados financieros, con la misma constancia que en la votación de los puntos anteriores.

Respecto del cuarto punto del orden del día, relativo al destino de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2017, utilidades acumuladas, la junta general, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad de votos que:

- a) , Luego de la deducción de los porcentajes de ley para reserva legal, utilidades de trabajadores e impuesto a la renta, el valor resultante se transfiera a la cuentas de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día, esto es, la designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017. La junta general, luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad reelegir como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017, por el tiempo y con las atribuciones estatutarias y legales, a **Carlos Alejandro Blanco Salazar**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la

# CORPHOUSE PROMOTORA S.A. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.

---

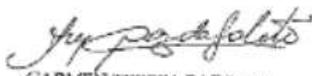
sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por el Presidente y el Secretario de la sesión, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al expediente de esta sesión, esto es, el listado de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta, los informes y estados financieros sometidos a conocimiento de esta Junta, con lo que el Presidente la declara concluida y la levanta, siendo las 16h00.-

F. GALATI PAZ GISELA CARMEN Accionista - Presidente de la Junta  
F. PAZ JUEZ CARMEN TERESA. - Accionista - Gerente y Secretario Adoc de la Junta  
F. GALATI PAZ SALVATORE GIUSEPPE Accionista.  
F. GALATI PAZ MARIA ELENA - Accionista.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL RESPECTIVO LIBRO DE LA COMPAÑIA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, marzo 28 de 2018

Atentamente.-



CARMEN TERESA PAZ JUEZ

Secretario de la Junta